

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle Maldonado núm 10

Las solicitudes á razón de 18 \$
por columna una publicación y
a mitad del precio por cada una
de las sucesivas

EL COMERCIO

SUSCRICION ADELANTADA
Por un mes \$ 1 00
" 6 " 6 50
" 1 año " 10 00
" para el exte-
rior " 12,00
Número suelto 0 16

PERIODICO NOTICIOSO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

Aparece: Lunes, Miércoles y Viérnes

Director y Administrador—JOSÉ I. MARTINS

Regento—A. ARELLANO

BORDADORA

Se ofrece á las familias una bor-
dadora, competente en la profesion,
ya sea para bordar en blanco, como
para bordar en seda, terciopelo, con
oro, etc.

Las personas que deseen favorecer-
la, pueden ocurrir á su casa habita-
ción sita en la calle 18 de Julio N°
137 Plaza Constitución

ESPECIFICO ANTIRUMATICO

EL BALSAMO DEUCALIPTUS GLOBULUS
del Farmacéutico E. Royol, es medicamento mo-
derno é infalible contra los dolores Reumáticos
agudos ó crónicos.

Cura en poco tiempo y radicalmente, las «Neu-
ralgias» las Puntadas y todos los dolores produ-
cidos por la misma causa que le ocasiona el
Reumatismo.

Numerosos enfermos crónicos hacen que no se
pueda dudar de la eficacia y excelencia de este
medicamento, habiendo sido empleado con feliz
resultado en un sin número de casos, muchos de
ellos rebeldes á los tratamientos más enérgicos
no tardando la mejoría de las enfermedades en
recuperar su salud perdida gracias á la benéfica
acción del BALSAMO DEUCALIPTUS GLOBU-
LUS.

Se vende en la farmacia del Sr. J. M. Delfino
y en todas las buenas farmacias de la República

CONTRA LA TOS

Las afecciones de los pulmones y demás órga-
nos de la respiración son de todas las enfermeda-
des que afligen á la humanidad las más crueles
y las más peligrosas.

Numerosos son los medios empleados para com-
batir estos males resulta los, y los enfermos des-
iludidos se abandonan á los ilusorios recursos de
su propia naturaleza destruida.

Hace poco que el Sr. E. Royol farmacéutico des-
cubrió un medicamento que desde entonces ha
dado los más felices resultados, es la cura
de las enfermedades del pecho medicamento que
en poco tiempo ha llegado á tener un extraordi-
nario consumo.

Este medicamento es el PECTORAL DE LUCA
LITUS GLOBULUS especifico que ha conquistado
un crédito inquebrantable y ha sido premiado con
el favor de los Sres. Médicos y con los más li-
cenciosos certificados.

Se vende en la Farmacia del Sr. Juan María
Delfino y en todas las principales Boticas de la
República

ESTADO DE CAJA

DE LA

Sociedad «Unión Oriental»

SALIDAS

1891

Enero 1º—Por suel-
do al maestro Juan
Larrey por el mes
de Diciembre. \$ 60
31—por descuento de
un vale de la Jefa-
tura por Nbre. " 2.50
por alquiler de casa
por Noviembre. " 22
por sueldo del cobra-
dor A. Bojorge por
Diciembre. " 7
por alquiler de afiles
en Nbre. y Dbre. " 5.50 \$ 97.00
Febrero 7—Por suel-
do del maestro J.
Larrey por Enero. " 60
por alquiler de casa
por Diciembre. " 22
por Refrescos para la
banda en Nbre., Di-
ciembre y Enero á
J. Benduchi. " 12.50 " 94.50
Marzo 6—Por sueldo
del maestro J. Lar-
rey por Febrero. " 60
30—por sueldo del co-
brador A. Bojorge
por Enero, Febro. y
Marzo. " 21
por alquiler de casa
por Enero. " 22
por sueldo del maes-
tro J. Larrey, Marzo " 60
por acarreo de afiles
en Enero " 3 " 166.00
Abril 10—Por descuen-
to de un vale de la
Jefatura por Dbre. " 0.54
22—por refrescos pa-

ra la banda por Fe-
brero y Marzo á J.
Benduchi. " 6.13
31—por sueldo del co-
brador A. Bojorge
por Abril. " 7
por alquiler de casa
por Febro. y Marzo. " 44
por limpieza del local. " 1 " 58.67
Mayo 30—Por alquiler
de casa por Abril. " 22
por pago á Jaime Na-
dal y Cia. sic de Di-
ciembre 1889 y Fe-
brero 1890. " 53.67
por id. á José Sica
sic de Nbre. 1890. " 21.60
por id. á A. Echanis
sic de Febro. 1890 y
Marzo hasta Julio
1891 " 27.30
por id. á A. S. Chichi-
zola sic Dbre. 1890 " 3.86
por id. á Echeverry
y Roig sic Febrero
1891 " 17.12
por id. sucesión Silva
por compostura de
faro es. " 0.30
por descuento de un
vale de la Jefatura
por Enero. " 2.50
por un aviso en El
Comercio. " 1
por limpieza del local
por recibos atrasados
incobrables cancela-
dos de socios bor-
rados y expulsados
por falta de pago " 34
por id id protectores
de la banda inco-
brables cancelados " 14.20
Entregado de menos
por el cobrador A.
Bojorge. " 36.84 " 235.39
Julio 8—Por compos-
tura de los instru-
mentos en Baires. " 37.60
por descuento de un
vale de la Jefatura
por Febrero " 2.50
13—por alquiler de ca-
sa por Mayo y Junio. " 41
por descuento de un
vale de la Jefatura
por Marzo. " 2.50
25—por limpieza del
local. " 3
31—Por sueldo del co-
brador L. Requie-
rena por Julio. " 7
por gasto para sosten-
de la banda á J.J.
Guerra. " 24
por parches para bom-
bo y redoblante " 10
Recibos incobrables y
de socios expuls-
dos cancelados. " 19
por sueldo del cobra-
dor A. Bojorge por
Mayo y Junio " 14
por pago á O. Rupre-
cht sic de Agosto de
1890 " 3.80
por id á P. Escribanis
a cuenta de mayor
cantidad. " 22 " 189.40

Salidas " 841.46
Entradas " 928.01

Saldo en caja á 31 de
Julio 1891 " 86.55
V.º B.º

R. T. MONFORT
Presidente.

Pedro Roig
Tesorero.

EL CICLON DEL VIERNES

SUS EFECTOS EN FRAY-BENTOS

El Viérnes último, siendo poco
menos de las 2 de la tarde, se de-
sencadenó sobre esta Villa una ver-
dadera tempestad de viento, lluvia y
granizo que duró por espacio de me-
dia hora, amenazando llevar por los
aíres á todo cuanto le oponía resis-
tencia.

Al empezar á escribir esta ligera
reseña, ignoramos aún todos los per-
juicios ocasionados, pero los iremos
haciendo constar en seguida á medi-
da que vayamos obteniendo los da-
tos que á ese respecto hemos inquie-
rido.

Tenemos entendido también, que
felizmente no ha habido desgracias
personales algunas que lamentar.

He aquí los datos que hemos con-
seguido relativamente á los desastro-
sos efectos ocasionados en la locali-
dad por el ciclón que nos ocupa,
haciendo caso omiso, para mayor
brevedad, de los cuadros que ofrecían
nuestras calles y muchas casas de
comercio y de familia, cuando Eolo
descargaba todas sus furias sobre esta
pequeña población:

En el Puerto

La chata de D. Mariano Suarez, que
venia cargada de arena fué á pi-
que al Este en la punta de la barran-
ca del potrero de Müller.

El paylebot *Leonor Garbino*, que
se hallaba trasbordando carne lasajo
á un buque de ultramar en el puerto
de la Ensenada, desprendióse violenta-
mente del costado de aquel, y vino
á dar frente á la barraca de Lawry
donde garreó perdiendo casi todo el
velamen y puso bandera á media as-
ta pidiendo auxilio el que le fué pres-
tado por el vapor *Relámpago* que lo
trajo á remolque hasta lugar seguro
del puerto.

Varios botes rompieron las ama-
rras, y arrebatados por las aguas fue-
ron á dar á gran distancia no per-
diéndose sin embargo ninguno de
ellos.

La capitania del Puerto prestó
enérgicos y activos servicios en au-
xilio de las embarcaciones que ha-
bían garreado ó roto sus amarras,
mereciendo por ello que se haga una
especial mención y se aplauda su con-
ducta.

—Las lavanderas que se hallaban
ejerciendo su profesion en la costa
del Uruguay, fueron también sorpren-
didas por el vendaval, no atinando
á juntar las ropas que lavaban.

La mayor parte, una vez que lo-
graron hacer sus atados de ropa ba-
jo una lluvia torrencial, huyeron á
sus casas, cayendo aquí levantándose
alta y fueron á dar á sus casas em-
papadas de agua hasta el tuétano de
sus huesos.

Otra parte, méenos arrojadas para
arrastrar el verdadero peligro que
ofrecia el cruzar las calles, se asiló
en la barraca del Sr. Lawry ó en
algunas casas cercanas, y allí es-
peraron á que cesara la tempestad pa-
ra regresar á sus respectivas casas.

Muchas de esas pobres mujeres
fueron víctimas de mas ó méenos le-
ves contusiones, cuando recojan las
ropas ó al huir á sus casas por las
caldas que recibían en el trayecto.

—En momentos que se desencade-
nó la tempestad el Ajente marítimo
Sr. Juan José Mendoza estaba ha-
ciendo cargar en una chata una gran
cantidad de cueros de la casa de D.
Nicolas Bollo.

Muchos de esos cueros tuvieron
que permanecer en los carros, duran-
te la tormenta.

Pero tanto de esos como de los que
ya se hallaban en la chata, resulta-
ron siempre algunos averiados, no
obstante haber sido cubiertos todos
oportunamente.

En la población

El techo de zinc de dos piezas que
ocupa el Sr. Doval en la calle Mald-
onado fué llevado parte á dos cuadras
de distancia, yendo á caer en el patio
de la panadería del Sr. Garacicochea,
donde al caer hizo una víctima: cor-
tó por completo el pescuezo de una
pobre gallina, y otra parte del mismo
techo fué á parar en fragmentos á
puntos mas ó méenos cercanos.

Las paredes de la misma casa su-
frieron grandes desperfectos ocasiona-
dos por un tirante que cayó.

De la cochería de D. Serafin Aicar
se voló todo el techo de un galpon,
y cayó parte del parapeto de la ca-
sa.

La pared Este de la propiedad del
Sr. Ruffo donde vive el Sr. Bayeto
cayó por completo, é igual cosa su-
cedió con otra pared de un terreno
lindero.

El techo del N° 100 de la casa
del Sr. Gillardoni fuése entero por
los aires hasta detener su marcha des-
rea en la casa que ocupa la familia
del Sr. Mónaco, á pocas varas de
distancia.

En el Hotel del Teatro cayó por
tierra el porton que dá entrada á la
cochería del mismo.

El techo del pesebre en que tienen
sus caballos al Sr. José Riso fué arre-
batado quedando aquel completamen-
te en descubierto.

—El porton y la pared que dá en-
trada á la casa que habita el Sr. Bay-
ries rodaron por tierra hechos añi-
cos.

Un porton de la casa del Sr. Lean-
dro Sanchez, fué arrancado de la pa-
red, rompiéndose al caer, y una
vidriera de la tienda del mismo Sr.
perdió todos los vidrios.

El porton de la casa de D. José
Gamboa, sita al Este de la Iglesia
también fué derribado.

El parapeto de la casa recientemente
construida de D. Santiago Bulde-
taro, cayó entero á la calle.

—Los techos de 2 galpones de D.
José Bernaza fueron arrancados y
sus fragmentos llevados á gran distan-
cia.

La casa de comercio de D. Juan
Eltseche sufrió algunos deterioros
de importancia relativa al estado de
principiante de su dueño.

En la casa de un vecino contiguo,
una maquina de coser, cayó al suelo
debido á haberse abierto una ventana
que también sufrió algunos despefec-
tos.

Un galpon del Dr. Walker perdió
el techo y una pared, ocasionando la
caída del primero la muerte de una
pobre gansa y dos ganitos del veci-
no lindero Dr. Riese.

La caballeriza de la Jefatura Poli-
tica fué derribada también, despren-
diéndose de su lugar el techo pajizo
que quedó todo desecho.

Una parte de la balastrada de la ca-
sa del Sr. José Aramburu, que dá al
Oeste, fué arrancada por completo y de-
rribada en tierra.

De la panadería de D. Juan Magli-
vo el techo de la caballeriza, y se dió
vuelta una jardinera que se hallaba á la
puerta de la misma llevándola como á
10 varas de distancia.

En la casa de comercio de D. Antonio
Roverano también hubo algunos peque-
ños perjuicios, pues se destruyó por
completo una caballeriza y voló el techo
de un pequeño galponcito, librándose
por casualidad el depósito de artículos
de almacén, el cual lo único que sufrió

LA BELLA ITALIA
SASTRERIA CIVIL Y MILITAR
DE
JOSÉ SICA
PLAZA CONSTITUCION
FRAY-BENTOS

Sel y variado surtido de paños y casimires para el verano, se confeccionan levitas, jaquetas, sacos, pantalones de todos los estilos y precios, según el gusto del cliente.

Ver para creer
Véase el aviso de la tercera página

fue la pérdida de algunas tejas y haber salido de su lugar varios tirantes.

En la Ensenada
El bergantín goleta español *Ernesto*, que tenía a su bordo 3.500 quintales de tasajo, estuvo a punto de zozobrar, sufriendo, aunque sin embargo con muy leves averías.

La balandra *Jocán Anta* garreó yendo a empicar en la costa sin perjuicio de consideraciones.

También garrearon la chata nacional *Medora* y el bote nacional *Denacumino*. El bote nacional *Nacurú* volcóse por completo, salvándose milagrosamente sus tres tripulantes.

En la fábrica Liebig's
Los perjuicios ocasionados en ese importante establecimiento, según se nos ha informado, son de poca consideración pues aparte de algunas tejas que fueron sacadas de su lugar por el cision en el edificio en que se hallaba situado el escritorio y varios pequeños desperfectos en los cercados y galpones, nada ocurrió que merezca especial mención.

En el puerto lo siguiente que no debemos dejar sin referir.

La barca inglesa *Sea Foam* que estaba cargando hieno, rompió las amarras que la tenían sujeta a uno de los muelles, y sufrió algunas averías de importancia en el velamen y la armadura.

En los alrededores
El horno donde cuecen los ladrillos la fábrica del Sr. Carlos Faccio cayó por completo, precisamente en momentos que se guarecían junto a una de sus paredes todos los trabajadores de la misma.

De la lechería de Vicente Raba, fué arrebatado el techo de un galpón, yendo algunas de las chapas de aquel a parar a 12 y 15 cuadras de distancia, sufriendo averías algunas de las paredes, cuyas pérdidas se calcula en más de 500 pesos.

En la chacra de D. Manuel Siri sita en la calle que conduce a Mercedes se perdió el techo de un galpón que fué a parar en pedruzcos a larga distancia.

De un gran y hermoso galpón de la chacra de D. Roberto C. Mendoza se perdió por completo el techo cayendo el tejado y parte de una pared.

Una gran y pesadísima jaula de pelomas viajeros, que se calcula pesa unas 10 arrobas, fué a parar desde dicho establecimiento a la costa del Uruguay.

En la chacra del Dr. Britos cayó un galpón, después de perder todo el techo, quedando también dos piezas como platón en descubierta.

Por personas venidas de campaña sabemos que los perjuicios son allí considerables, pero como no nos es posible saber detalladamente de todos, ni tampoco espacio de que disponer, solo nos limitamos a relatar que—

En el establecimiento del Sr. Zabala fueron derribados los techos de dos galpones, una pared de éstos, el techo de la cocina y gran parte de un techo de leña.

En el de la señora viuda de Parado, entre otros hay el siguiente caso que merece bastante la mención: Una carretilla de cubello fué violentamente llevada a una larga distancia, haciéndose numerosos pedruzcos la caja y partido por la mitad el eje que sostenía las ruedas, de las que también se rompieron las camisas y los rayos.

En el campo de la sucesión Rebulón, una casita portátil que allí tenían varios alambreadores fué también arrebatada por el huracán y llevada a larga distancia, en momentos precisamente que sus dueños se guarecían en ella.

Ninguno de éstos sufrió nada sin embargo.

MOVIMIENTO DE CAJA
DE LA
Jefatura Política y de Policía
DEL
DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO
DURANTE EL MES DE JULIO DE 1890

INGRESOS	
A Guías	\$ 8.75
A Multas	" 15.00
A Tornaguías	" 6.50
A Marcas y Señales	" 3.00
A Señales	" 1.00
A Presupuesto de Policía recibido de la Tesorería Gral. el correspondiente a Mayo.	4155.70
Suma	4189.95

EGRESOS

Pagado Presupuesto de Policía por Mayo como sigue:	
Oficina Central.	\$ 731.40
1.ª Sección y Piquete.	" 1361.70
2.ª Sección.	" 273.60
3.ª " "	" 414.90
4.ª " "	" 281.70
5.ª " "	" 306.50
6.ª " "	" 367.20
Suma	3830.00
Pagado por Eventuales varias cuentas según comprobantes número 1115.	" 324.35
Total	4154.33
Existencia en Caja que pasa a Agosto.	" 35.57
Suma igual	4189.95

FRAY-BENTOS, Agosto 5 de 1890.
Conforme
Eduardo S. Bouton,
Oficial 1.º
V.º B.º
Firmado
LUIS BATILE Y ORDOÑEZ.

GACETILLA

En sus trece—El colega local, persistente en su empeño de hacernos aparecer como más o menos supeditados a las sugerencias de la Jefatura Política, dice en su último número que nosotros hemos olvidado nuestras propias palabras insertas en un editorial del 12 de Agosto, y según las que se emplearía más de 200 vecinos en obtener el Censo del Departamento.

Podemos garantizar al colega que no tenemos tan mala memoria, y que recordamos perfectamente esa afirmación nuestra, pero también le podemos asegurar, usando de nuestra habitual franqueza, que si incurrimos en la debilidad de decir que 200 personas tomarían parte en esa obra, fué porque se nos había informado que se nombrarían comisiones seccionales en todo el Departamento para tal objeto, resultando más tarde que ese número de personas apenas si ha llegado a 40, debido a que no se empleó para con la campaña el mismo sistema, ni por que así mismo se usó el método simultáneo como aconsejábamos y creíamos entonces que fuera el puesto en práctica.

No bien seguro de ello, sin embargo, debe recordar el colega que en el mismo editorial decíamos lo siguiente, en nuestro afán de prestigiar una obra de tanto interés público, como es la del Censo:

«En uno de nuestros próximos números, haremos conocer de nuestros lectores el día y hora en que se proceda a levantar el Censo en todo el Departamento, si es por el sistema simultáneo, ó la fecha en que se dará principio a ese cometido si es lo contrario, que en caso de ser así desde ya lo clasificamos como completamente delictivo.»

Si el Sr. Jefe Político hubiera querido, y nosotros permitiéndonos, darse un *bombito* por medio de nuestra hoja, habiendo empleado el sistema que nosotros aconsejamos, haciendo ver con ello entonces que el tal sistema no era consejo nuestro sino inspiración suya, que confirmaría más tarde la práctica.

La falta de espacio nos impide poner en toda la noticia otros conceptos del colega, y así que damos con lo dicho por suficientemente espiando el punto principal que sirva de base para la réplica de nuestro contrincante.

El Médico de Policía—En segunda publicación un informe y resolución del Consejo de Higiene y Ministerio de Gobierno, respectivamente, según los cuales el Dr. Pascual Cione queda plenamente confirmado en su delicado puesto de médico forense, dejando sin efecto lo solicitado por el facultativo nacional Dr. D. Elias Warren.

Consejo de Higiene Pública—Montevideo, Setiembre 11 de 1891.—INFORME—Dr. Heguy, Dr. Berro Honorable Consejo:

Los fundamentos que invocó el Dr. Warren para solicitar el cargo de médico de Policía del Departamento de Río Negro, no son de ningún punto de vista atendibles.

El Sr. peticionario parece no haberse poseído suficientemente de la inteligencia del decreto de fecha 19 de Febrero de 1887, que invoca erróneamente a su favor, ó desconoce la circunstancia esencial de que la fecha del nombramiento del Dr. Cione para el desempeño del cargo oficial que inviste, es de Enero 5 de 1887—Habiéndose recibido del cargo con carácter de efectividad en fecha anterior al decreto de la referencia está amparado por el texto del artículo 2.º, que establece taxativamente, que la preferencia acordada en el art. 1.º, a los facultativos nacionales para los cargos públicos profesionales, no tendrá en ningún caso efecto retroactivo, así como procedía en equidad y justicia.

No es tampoco atendible el argumento basado en la falta cometida en anterioridad por el Dr. Cione en el cumplimiento de los deberes inherentes al cargo oficial que desempeña.—Esta corporación ejercitando sus legítimas atribuciones de tribunal especial disciplinario, sobre todo lo que tiene antecedido con la práctica de la medicina ó con el desempeño de funciones oficiales médicas, impuso esta corporación al Dr. Cione en su debida oportunidad, la pena que concepto proporcional a la falta, que una vez concurrida, dejó al expresado facultativo en posesión legítima y efectiva de las funciones de Médico de Policía, de que no había sido separado sino tan solo suspendido por el término de veinte días.

En resumen.—El Dr. Cione *posee en electricidad el cargo de Médico de Policía del Dpto. de Río Negro*, no habiendo hasta la fecha motivo suficiente para que el Consejo solicite su separación.—Atento a lo expuesto, esta corporación conceptúa que no debe concederse a lo solicitado por el Dr. Warren.—Es cuanto considero oportuno informar a la corporación.—Dr. Heguy Presidente.—Dr. Berro, Vocal Secretario.—MINISTERIO DE GOBIERNO.—De acuerdo con lo dictaminado por el H. Consejo de Higiene Pública y a sus efectos devuélvase estos antecedentes a la Jefatura Política del Dpto. de Río Negro.—Pérez.

Publicase—Sr. Redactor de El Comercio.

Muy señor mío:

Le estimaré se digno publicar la presente en su popular periódico, Es de pública notoriedad en esta Villa que, el 9 del corriente, un comerciante de esta Villa y su dependiente se trasladaron a uno de los vapores que hace la carrera de Gualeguaychú a este puerto y bajaron 2 trajes que le remití el sastre Emiliiano.

Hago esta denuncia para que el Sr. Capitán de puerto, sepa la manera que emplean para introducir los trajes que se confeccionan en Gualeguaychú, con violación de las disposiciones vigentes y con grave perjuicio de los intereses fiscales.

Es muy justo que este funcionario ponga una vez por todas remedio al abuso que desde tanto tiempo atrás se viene cometiendo con grave perjuicio de los que estamos establecidos

en la Villa, pagando los derechos de ley.

Sin otro motivo saludo a usted atentamente

UN DAMNIFICADO.

Aniversario de la Cosmopolita—Hoy cumple 12 años de existencia esta importante y simpática Sociedad de Socorros Mutuos.

La celebración de ese aniversario como de costumbre, no se llevará a efecto hasta mediados del entrante Noviembre, que consiste en una afamada romería a la que toda la población y muchas personas del exterior acuden atraídas por el justo renombre de la Sociedad que lleva a efecto esa fiesta tan eminentemente popular como lo es ella misma.

Al cumplir la Cosmopolita su duodécimo aniversario, quieren recibir sus asociados nuestros mas sinceros parabienes, que son los de todo un pueblo que desea a aquella una vida tan próspera como duradera, a fin de que continúe dispensando los filantropos beneficios que diariamente reciben los que sin pertenecer a ese centro, se ven sumidos en la miseria ó postrados en el lecho del dolor y sin recursos para atender a su quebrantada salud.

Honor y gloria, pues, a la Cosmopolita y a su digno Directorio!

Conste—Habiendo circulado entre algunos la voz de que nuestro amigo D. Alejandro Besce es el autor de un sueldo remitido que publicamos en uno de nuestros últimos números referente al servicio de la limpieza pública, cumplimos declarar que dicho caballero no ha tenido arte ni parte alguna en esa denuncia, con lo que dejamos desvirtuada esa aseveración.

VACUNA

Se abisa a las familias que el abajo firmado recibió V.º B.º de la vacuna y que vacunarán en su consultorio a las horas de consulta.

Los días de la semana de 3 a 5

Los Domingos de 12 a 14

Dr. E. RIESE.

SECCION ESPECIAL

FRANKLIN BAYLEY

ABOGADO
Ofrece sus servicios profesionales
Tiene su estudio en la calle 25 de Mayo núm. 34

ANTONIO ACEVEDO DIAZ

ESCRIBANO
Domicilio particular—Calle 25 de Mayo con go a la Junta E. Administrativa.
En Juzgado Letrado se le puede ver de 9 a 11 m. de 3 a 6 p. m.

SECCION JUDICIAL

EDICTO JUDICIAL

Por disposición de S.º el Sr. Juez Letrado Dpto. de Río Negro Dr. D. Juan V. Roux se hace saber, por el término de sesenta días a los efectos del art. 1644 del Código de P. Civil, que el señor Procurador Fiscal de este Departamento, ha solicitado se le dé la misión en posesión de la herencia perteneciente al intestado D. José Galván de Souza, que ha declarado aceptar a beneficio de inventario.

Independencia, Setiembre 25 de 1891.
Antonio Acevedo Diaz,
Actuario.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Dpto. de Río Negro Dr. D. Juan V. Roux se hace saber al público que ante su juzgado se ha declarado abierta la sucesión intestada de GREGORIA ESCALADA DE MONTERO, y se cita a ella y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con algún derecho a los bienes quedados a su fallecimiento, para que dentro del término de SESENTA DIAS se presenten con los justificativos correspondientes a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Independencia, Setiembre 16 de 1891
Antonio Acevedo Diaz,
Actuario.

AVISOS GENERALES

LA REVOLUCION

DE BUENOS AIRES

ESTA EN EXHIBICION EN EL GRAN PANORAMA OPTICO DE BONITAS VISTAS

Establecido en la calle 33 esquina Camélones

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Dpto. de Río Negro Dr. D. Juan V. Roux se hace saber al público que ante su juzgado se ha declarado abierta la sucesión intestada de GREGORIA ESCALADA DE MONTERO, y se cita a ella y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con algún derecho a los bienes quedados a su fallecimiento, para que dentro del término de SESENTA DIAS se presenten con los justificativos correspondientes a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Independencia, Agosto 26 de 1891
Antonio Acevedo Diaz,
Actuario.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Dpto. de Río Negro Dr. D. Juan V. Roux se hace saber al público que ante su juzgado se ha declarado abierta la sucesión intestada de GREGORIA ESCALADA DE MONTERO, y se cita a ella y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con algún derecho a los bienes quedados a su fallecimiento, para que dentro del término de SESENTA DIAS se presenten con los justificativos correspondientes a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Independencia, Setiembre 16 de 1891
Antonio Acevedo Diaz,
Actuario.

AVISOS GENERALES

LA REVOLUCION

DE BUENOS AIRES

ESTA EN EXHIBICION EN EL GRAN PANORAMA OPTICO DE BONITAS VISTAS

Establecido en la calle 33 esquina Camélones

Exposición de cuadros de los mas importantes de la época como ser:

La clausura de la Exposición Universal de París del 1889 con la Torre Eiffel, el coliseo de las mas admirables del siglo XIX.

El asalto del general López Jordan por Augusto Casas.

El fusilamiento de los dos reos Luna y Benarand en Montevideo.

El asesinato del joven Ernesto Giasero en la Agencia de cambio de la calle Reconquista en Buenos Aires.

La horrible catástrofe de Banabari, incendio del tren de inmigrantes directo al Rosario.

La abertura de la Exposición de Bolonia (Italia) con la iluminación del corso Vittorio Emanuele.

Llegada de las tropas italianas y del general en jefe San Marzano en Massaua.

La inundación de Córdoba.

El atentado del General Roca.

La Revolución de Córdoba y la de Chile.

Y otras muchas que sería muy extenso enumerarlas.

Se hará un completo cambio de vistas por cada corto período para que el visitante pueda ir variando bien de todas las escenas mencionadas y otras que no indicamos por no cansar al lector de esto.

Así que no olviden todos los Frayeninos, todos a la gran Exposición Universal.

Calle 33 esq. Camélones.

Para que todos se enteren de lo que tenemos en esta Exposición hemos puesto a la entrada al alcance de todos los bolsillos.

Entrada General. 20 cms.

Para niños. 10 "

Fanciana todas las noches de 8 a 11.

GRAN BARRILLO DE CALZADO

DE
DOMINGO ETCHART

Calle 25 de Mayo núm. 46

Esta conocida casa de calzados, se hace un deber en avisar a su numerosa clientela y al público en general que acaba de recibir un rico y variado surtido de su ramo propio para la entrante estación del verano.

Dicho surtido es para todos los gustos y de todas las modas y así que se tiene el honor de ofrecerlo al público, advirtiéndose que se lo vendrá a precios que no admiten competencia.

Independencia Sra. 18 de 1891.

Aviso

LA CARPINTERIA Y CAJONERIA DEL

POBRE DIABLO

Se ha trasladado a la calle Progreso esquina Montero.

Independencia, Sra. 25 de 1891.

Antonio Acevedo Diaz,
Actuario.

SASTRERIA DE ROMA
CIVIL Y MILITAR
DE JOSÉ GIACHETTA
Calle Progreso Num. 136
FRAY-BENTOS

Habiendo recibido recientemente de la Capital el gran surtido para la próxima estación de VERANO, tengo el honor de comunicar a mis favorecidos y al público en general, que esta casa cuenta con un selecto y variadísimo surtido de los mejores paños y casimires franceses é ingleses, chiviot, montana, vicuña, etc., etc.; lo mismo que participa la gran rebaja que hará en las confecciones de trajes y la que es como sigue:

Trajos de saco a 13, 15, 17, 19, 22, 24 y 25 pesos
Id. de jaquet a 22, 25, 28, 30, 32 y 35 pesos
Id. id levita a 40, 45 y 50 pesos
Pantalones fantasía a 3.50, 4.50, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 pesos
Chalecos de idem a 4, 5, 6, 7 y 10 pesos.

Especialidad y buen gusto en cortes de pantalones y chalecos de fantasía.

PROXITUD Y TRABAJOS GARANTIDOS

Pecios Modicos

A LA SASTRERIA DE ROMA A VESTIR BIEN Y BARATO

EMPRESA NACIONAL

DE NAVEGACION A VAPOR

ANIMO ET FIDE

Vapor paquete argentino

RIVADAVIA

Capitán—Juan Wacaszewich

sube Jueves—baja Domingos

Vapor paquete argentino

COMERCIO

Capitán—Nicolas Linari

sube Domingos—baja Miércoles

Torcan en Buenos Aires y todo el Interior Uruguay y Argentina, truenos, capotes, pasajeros, encomiendas y dinero a dele a precios

encomendados y dinero a dele a precios

encomendados y dinero a dele a precios

encomendados y dinero a dele a precios

encomendados y dinero a dele a precios

encomendados y dinero a dele a precios

encomendados y dinero a dele a precios

encomendados y dinero a dele a precios

encomendados y dinero a dele a precios

encomendados y dinero a dele a precios

encomendados y dinero a dele a precios

encomendados y dinero a dele a precios

encomendados y dinero a dele a precios

encomendados y dinero a dele a precios

encomendados y dinero a dele a precios

encomendados y dinero a dele a precios

encomendados y dinero a dele a precios

encomendados y dinero a dele a precios

encomendados y dinero a dele a precios

encomendados y dinero a dele a precios

encomendados y dinero a dele a precios

encomendados y dinero a dele a precios

encomendados y dinero a dele a precios

encomendados y dinero a dele a precios

encomendados y dinero a dele a precios

encomendados y dinero a dele a precios

encomendados y dinero a dele a precios

encomendados y dinero a dele a precios

encomendados y dinero a dele a precios

encomendados y dinero a dele a precios

encomendados y dinero a dele a precios

encomendados y dinero a dele a precios

encomendados y dinero a dele a precios

encomendados y dinero a dele a precios

encomendados y dinero a dele a precios

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

ORDENANZA MUNICIPAL

Considerando que la vigilancia sobre el aseo y limpieza de los pueblos es uno de los cometidos principales que incumben a las Corporaciones Municipales.

Considerando que el aseo y limpieza es el auxiliar principal en todas las estaciones y muy especialmente en la de verano para el buen estado higiénico y sanitario de las poblaciones.

La Junta E. Administrativa en sesión de esta fecha acuerda y dispone.

Art. 1.º Dentro del percentaje plazo de tres meses prohibese al Banquero interior y exterior de todos los edificios de la Villa comprendidos dentro de su planta urbana que limitan con el Arroyo Laureles y su continuación en el cerro del campo del Saladero Lechig, hasta el muelle que confluye con la esquina Sur Oeste del Comodoro, que el Banquero interior y exterior de todos los edificios de la Villa comprendidos dentro de su planta urbana que limitan con el Arroyo Laureles y su continuación en el cerro del campo del Saladero Lechig, hasta el muelle que confluye con la esquina Sur Oeste del Comodoro, que el Banquero interior y exterior de todos los edificios de la Villa comprendidos dentro de su planta urbana que limitan con el Arroyo Laureles y su continuación en el cerro del campo del Saladero Lechig, hasta el muelle que confluye con la esquina Sur Oeste del Comodoro, que el Banquero interior y exterior de todos los edificios de la Villa comprendidos dentro de su planta urbana que limitan con el Arroyo Laureles y su continuación en el cerro del campo del Saladero Lechig, hasta el muelle que confluye con la esquina Sur Oeste del Comodoro, que el Banquero interior y exterior de todos los edificios de la Villa comprendidos dentro de su planta urbana que limitan con el Arroyo Laureles y su continuación en el cerro del campo del Saladero Lechig, hasta el muelle que confluye con la esquina Sur Oeste del Comodoro, que el Banquero interior y exterior de todos los edificios de la Villa comprendidos dentro de su planta urbana que limitan con el Arroyo Laureles y su continuación en el cerro del campo del Saladero Lechig, hasta el muelle que confluye con la esquina Sur Oeste del Comodoro, que el Banquero interior y exterior de todos los edificios de la Villa comprendidos dentro de su planta urbana que limitan con el Arroyo Laureles y su continuación en el cerro del campo del Saladero Lechig, hasta el muelle que confluye con la esquina Sur Oeste del Comodoro, que el Banquero interior y exterior de todos los edificios de la Villa comprendidos dentro de su planta urbana que limitan con el Arroyo Laureles y su continuación en el cerro del campo del Saladero Lechig, hasta el muelle que confluye con la esquina Sur Oeste del Comodoro, que el Banquero interior y exterior de todos los edificios de la Villa comprendidos dentro de su planta urbana que limitan con el Arroyo Laureles y su continuación en el cerro del campo del Saladero Lechig, hasta el muelle que confluye con la esquina Sur Oeste del Comodoro, que el Banquero interior y exterior de todos los edificios de la Villa comprendidos dentro de su planta urbana que limitan con el Arroyo Laureles y su continuación en el cerro del campo del Saladero Lechig, hasta el muelle que confluye con la esquina Sur Oeste del Comodoro, que el Banquero interior

RESTAURANT
SANTIGUA
FONDA GENOVESA
A DOS CUADRAS DEL MUELLE
GUALEGUAYCHÚ
COCINA ITALIANA PRONTA A TODAS HORAS
SURTIDO DE LAS MEJORES CLASES
DE
VINOS Y BEBIDAS
TRATAMIENTO COMO EN FAMILIA
Abierto a todas las horas
de los vapores
del río, a cualquier
hora de la noche
En este Restaurant se reciben or-
denes para colocaciones en el Depar-
tamento.

ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Pepsina Boudault
Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA
PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR COMBES, EN 1885
Medallas en las Exposiciones Internacionales de
PARIS — LYON — VIEÑA — PHILADELPHIA — PARIS
1889 — 1894 — 1904 — 1906 — 1907
Se emplea con el mayor éxito en las
DISPEPSIAS
GASTRITIS — GASTRALGIAS
DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS
FALTA DE APETITO
Y OTROS SÍNTOMAS DE LA DISPEPSIA
BAJO LA FORMA DE
ELIXIR. . . de Pepsina BOUDAULT
VINO. . . de Pepsina BOUDAULT
POLVOS. de Pepsina BOUDAULT
PARIS, PHARMACIE COZZAB, 1, rue Dauphine,
y en las principales farmacias.

CARNICERÍA MODELO
25 de Mayo — esquina Minas
En esta acreditada casa se vende y lleva a do
mejor los siguientes artículos:
Quesos suizos, superior calidad
Carbón de leña fuerte, en bolsa y al menudito.
Leña de medida
Carne fresca primera clase. A toda hora—To-
dos estos artículos se venden a precios mas ba-
ratos que ninguna otra parte
**Se carnean solamente Vacas gordas
y no Norillos**

Las
Personas que sufren las
PILDORAS DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo
necesitan. No temen el asco ni el can-
sancio, porque, contra lo que se cree con
los demás purgantes, este no obra bien
sino cuando se toma con buenos alimentos
y bebidas fortificantes, cual el vino, el café,
el té. Cada cual escoge, para purgarse, la
hora y la comida que mas le convienen,
según sus ocupaciones. Como el cansan-
cio que la purga ocasiona queda com-
pletamente anulado por el efecto de la
buena alimentación empleada, uno
se decide fácilmente a volver
a empezar cuantas veces
sea necesario.

M F
Mensagerías Fluviales del Plata
COMPANIA NACIONAL DE NAVEGACION
Linea del Uruguay
**GRAN REBAJA EN FLETES Y
PASAJES**
Vapor paquete nacional
MONTEVIDEO
Capitan—C. Becker
Baja los Martes—Sube los Sabados
Toca en Buenos Ayres y todo el litoral Ur-
uguayo y Argentino, atendiendo pasajeros, carga
comendadas y dinero a flete.
Vapor Paquete Nacional
LIBERAL
Capitan: —Joaquín B. Pintos
Baja los Sabados.—Sube los Miercoles

Sin tocar en Buenos Ayres, con escala en la
Colonia
Los vapores «SALTO» Y «AGUILA»
De esta misma compañía, entrarán en breve
en la carrera
Para más datos ocurrir a la verda-
dera Agencia Mensagerías Fluviales, Ca-
lle 25 de Mayo esquina a Minas de
Nicolás Cánepa despachante de aduana.
Chalas nuevas cómodas y seguras
para la carga y descarga de mercade-
rias las hay en la misma Agencia

JOSE GIBERT
Vapor de carga completamente nuevo
Establecido entre Montevideo y el Sa-
to, tocando en todos los puertos orien-
tales y argentinos.
Este nuevo, seguro, cómodo y ligero
vapor,—ya ventajosamente conocido en
esta plaza comercial dedicado exclusi-
vamente al servicio de cargas hace dos
vagos mensuales.
Su tarifa es igual a la del vapor Ma-
vinas y sus favorecedores están exen-
tos de todo gasto por lanzamiento de em-
barque y desembarque de sus cargas—
pues tales gastos son de cuenta de la
Empresa.
Agentes
Montevideo: Francisco Aguar calle
Masones 74.
Fray Bentos: Nicolás Cánepa calle
25 de Mayo 2 y 4.
Bertu: José Farrodon—Casa Porro

**INYECCION
RAQUIN**
AL COPAIBATO DE SOSA
Esta inyección no dolor y no
mancha la ropa blanca. Empleada
para combatir la lepra, la sífilis,
de Raquin, empleada por la
Academia de Medicina de París,
para curar muy pronto los flujos
(gargales) mas intensos.
Mayúsculas como preservativo.
Exigir la Firma de RAQUIN
y el Sello oficial (marco con la cruz)
del Gobierno francés en las
empresas autorizadas.
SE VENDE EN FRASCOS CON 5 y 10 INYECCIONES.
FUMOUZE-ALBESPEYRES
71, Faubourg Saint-Denis, PARIS.
y en todas las Farmacias del Globo.

JOSÉ GAVAZZO
Agente de vapores ligeros de vela despachante de aduana y
comisionista en general
Agente de La Plazense Flotilla Company Limited De La
Vela compaña italiana de navegación a vapor De
Chargur Reims compaña francesa de navegación
con a vapor
GUALEGUAYCHU

**POBREZA
SANGRE
VINO DE BELLINI**
Este VINO fortificante, febrífugo, antinevral-
gico, cura las Afecciones escrofalosas, Fiebres,
Reuma, etc. Regulariza la Circulación
de la Sangre; contraindicada a las Niñas
y a las Señoras delicadas y a las Personas debi-
lidades por la edad, las enfermedades o los
excesos.
Exigir en el frasco el sello oficial
del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Add. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

**LINEA DE DILIGENCIA
A CAMPAÑA**
EMPRESA INDEPENDENCIA
Encargado: Prospero Belengué
NUOVO ITINERARIO
DESDE 1º DE DICIEMBRE
SALIDAS
Los días 1, 7, 13, 19 y 25 de cada mes
LLEGADAS
Los días 4, 10, 16, 22, y 28, de cada mes

COLEGIO
“JOSE PEDRO VARELA”
EN PAYSANDÚ
Directora: SEÑORITA DEOLINDA I. MARTINS
En este acreditado establecimiento sito en Paysandú, calle 18 de Julio núm.
249, se reciben niñas en calidad de pensionistas y medias pensionistas a precios
convencionales. En sus aulas se cursa estudio hasta la 8ª. clase del programa
vigente en las Escuelas Públicas, y se enseñan el solfeo y la ejecución al piano.
Tiene también una clase de labores a cargo de la Sta. Teodolinda S. Martins.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente
reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto su-
peramente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Debilidades
y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos.
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas,
enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provo-
cadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIGASE el nombre y la firma AROUD

EL COMERCIO
ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
Calle Maldonado número 10
En este establecimiento se hace toda clase de trabajo tipográfico, a precios módicos.
Libretas talmarias
Programas
Carteles
Esquelas
Tarjetas
Circulares
Folleto
Se garantiza la perfección y esmero.
CALLE MALDONADO NÚMERO 10
FRAY BENTOS

ALQUITRAN DE GUYOT
LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO
El Guyot, después de infinitos y lan-
dables experimentos, ha conseguido
quitar al alquitran su acridad y amari-
gura insuperables haciendo al mismo
tiempo muy soluble. Aprovechando este
feliz descubrimiento, prepara un licor
concentrado de alquitran que en muy
pequeño volumen contiene una gran
cantidad de principios activos.
El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot)
ofrece todas las ventajas
del agua alquitranada ordinaria sin
tener ninguno de sus inconvenientes.
El Alquitran de Guyot se emplea con gran éxito para combatir las enfer-
medades siguientes:
EN BEBIDA. — Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas por
cada botella:
BRONQUITIS
CATARRO DE LA VESIGA
RESFADO
GOQUELUCHE O TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
EN LOCHONES. — Licor puro o diluido en muy poca agua:
AFECIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA
EN INYECCIONES. — Cuatro partes de agua y una de licor (eficacia extraordinaria).
FLUJOS CRONICOS O RECENTES
CATARRO DE LA VESIGA
El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadera
éxito en las principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de
Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores
la bebida mas higienica, sobre todo en tiempos de epidemia.
Depósito en Montevideo J. V. Garaicochea—Sarandí 217.

INYECCION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa
La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.